



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO	X
<b>Asesoría de Programas Federales, Estatales y Municipales</b>					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula	<b>TLAL/DB/01</b>	
Consiste en proporcionar asesorías de los diversos programas sociales del gobierno federal y estatal, y en su caso de los municipales.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8 ° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 327° Fracción VII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz.			
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
			x	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la persona ciudadana tenga alguna duda sobre algún trámite de programas sociales del gobierno federal y estatal, y en su caso de los municipales.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1. Identificación oficial vigente.		0	1	Artículo 8 ° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 327° Fracción VII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz.	
2. Número telefónico.		No aplica	No aplica		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
1. Identificación oficial vigente.		0	1	Artículo 8 ° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 327° Fracción VII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz.	
2. Número telefónico.		No aplica	No aplica		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
1. Identificación oficial vigente.		0	1	Artículo 8 ° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 327° Fracción VII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz.	
2. Número telefónico.		No aplica	No aplica		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. La persona interesada deberá de presentarse con la documentación concerniente al trámite motivo de su consulta en las oficinas de la Dirección de Bienestar en al Área de Difusión de Programas Federales y Estatales.			



	2. Personal del Área de Difusión de Programas Federales y Estatales, brinda la asesoría correspondiente y aclara dudas.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 minutos							
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	En caso que el interesado no entregue la documentación correspondiente, no se le podrá otorgar el seguimiento correspondiente.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Bienestar				Difusión de Programas Federales Y Estatales			
Titular de la dependencia:		Lic. Lourdes Jezabel Delgado Flores					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas (días hábiles)			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	53 66 38 00		3947	No aplica	bienestar@tlalnepantla.gob.mx sandra.otero@tlalnepantla.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		Módulo de Información Zona Oriente					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Sandra Otero Martínez					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. San José			NO. INT. Y EXT.:	Lt. 8 y 19	
COLONIA:	San José Ixhuatepec			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas (días hábiles)			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	53 66 38 00		4583	No aplica	sandra.otero@tlalnepantla.gob.mx		
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica.					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El municipio otorga directamente los programas federales y estatales?						
RESPUESTA:	No, solamente se brinda la información correspondiente de cada programa.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El municipio me puede negar el programa federal o estatal?						
RESPUESTA:	No, ya que no son programas directos del municipio.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Con la asesoría de los programas municipales, estoy automáticamente inscrita en los programas?						



RESPUESTA: No, ya que solo se brinda la información correspondiente de cada programa municipal, y la persona ciudadana tendrá que esperar a la convocatoria correspondiente para su inscripción o su debido proceso.

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

No aplica.

<p>ELABORÓ:</p>  <p><b>C. Sandra Otero Martínez</b> Titular del Área de Difusión de Programas Federales y Estatales</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p><b>Lic. Lourdes Jezabel Delgado Flores</b> Titular de la Dirección de Bienestar</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><b>14/02/2025</b></p>
--	--	---